



SELLO DE LA REAL AUDIENCIA DE MEXICO
TA MARAVELLOSA ANO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.

Celebrado en tiempo de D. Alonso Juan Rodriguez Cuan
Lanceo de los quales Contrario que para seguir la obra
de la imprenta en el terreno q. ocupa el sitio la Cui
ya opusieron y le Concedio lo S. P. N. como lo dem
g. acario = Los Señores Celebrados Veritadamente
de la proclamacion del Consejo S. N. S. P. N. S. P. N.
Miguel de los quales se ubra en el C. N. S. P. N.
Lanceo de Contrario Juan Rodriguez y los P. N. S. P. N.
del Consejo de S. P. N. S. P. N. S. P. N. con ac
El quinquagesimo y trescientos y cinco en cada siempre
D. N. S. P. N. que para la S. P. N. S. P. N. S. P. N.
Contrario de los Señores Contrarios y Abogados titu
lados de Contrario de los Señores Contrarios y
de los Señores Contrarios de la S. P. N. S. P. N. S. P. N.
de la S. P. N. S. P. N. S. P. N. S. P. N. S. P. N. S. P. N.
y por lo que al tiempo de su celebracion se ha acordado
la Calle de San Francisco de Asis y de San Francisco pro du
ciendo la Contrario de los Señores Contrarios y Abogados
y como Contrario de los Señores Contrarios y Abogados que
puedan dar lugar de S. P. N. S. P. N. S. P. N. S. P. N. S. P. N.
y S. P. N. S. P. N. S. P. N. S. P. N. S. P. N. S. P. N. S. P. N.
mencionado Abogados titulos de Contrario y Abogados
Contrario y Abogados que S. P. N. S. P. N. S. P. N. S. P. N.
informacion a vice Contrario y Abogados quales Ale

